

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas con dos minutos del día dieciocho de octubre de dos mil doce, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena** dió inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria**, de este Órgano Colegiado; acto seguido instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para que procediera a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, el Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y el Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó al **Secretario Ejecutivo** para que procediera a dar lectura del Orden del Día, mismo que fue conformado de la siguiente manera:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión **RR/049/2012/RJAL**.

Punto Número Seis: Clausura de la Sesión.

Satisfecha la lectura del Orden del Día conforme lo señala el artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto, el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad.

El licenciado **Andrés González Galván** informó que el siguiente punto corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión **RR/049/2012/RJAL** presentado por la ponencia del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Se hace constar en esta Acta que el **Secretario Ejecutivo** dió lectura al Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión **RR/049/2012/RJAL**.

Concluida la lectura el **Comisionado Presidente** ponente del mismo expresó que el presente Recurso versó sobre petición realizada a la unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Madero referente a Curriculum Vitae de los servidores públicos que integran el H. Cabildo, y planta directiva

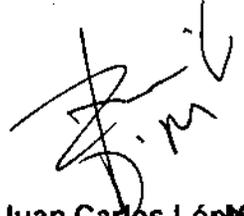


del mismo, emitiendo un Acuerdo de reserva al respecto de la información solicitada, mencionó que una vez integrado el expediente se analizó la naturaleza de los Curriculum, agregó que dada la calidad de servidores públicos, se exponen a un mayor grado de escrutinio público, señaló que en este caso debe prevalecer el derecho de acceso a la información frente a la protección de datos personales, expresó ser necesario para conocer las aptitudes para desempeñar el cargo que se les ha encomendado, fortaleciendo así la democracia a través del ejercicio de la transparencia y el acceso a la información pública, concluyó se declaran fundados los agravios, ordenado se entregue la información creando una versión pública de los curriculum vitae que contenga lo señalado en el considerando cuarto de la resolución.

Sin haber más que agregar el **Secretario Ejecutivo** procedió por instrucciones del **Comisionado Presidente** a recabar la votación correspondiente, indicando que fue aprobado por unanimidad el Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión **RR/049/2012/RJAL**.

Una vez que se agotaron los puntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** dió por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con treinta y dos minutos, del día dieciocho de octubre de dos mil doce.


Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado Presidente


Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada


SECRETARIA
EJECUTIVA


itait Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo